



DECRETO 0837/24

San Martín de los Andes, 14 MAY 2024

**VISTO:**

El EX – 2024 -00007044 – MUNIANDES – AMES # SG, por el cual se solicita el servicio de alquiler de 1 (una) maquina motoniveladora , potencia 170 HP (sin chofer ni combustible) para mantenimiento y mejoras de calles de ripio, por el periodo junio- septiembre de 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar respuesta a los vecinos en los distintos barrios de nuestra localidad para el mantenimiento y mejoras de calles y callejones que no se alcanza a cubrir según las necesidades requeridas para dar respuesta a las distintas demandas y problemáticas que se presentan.

Que, la Secretaria de Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación para el servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos sesenta millones (\$ 60.000.000)-

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Privada.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

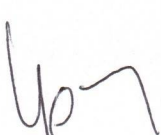
**POR ELLO:**

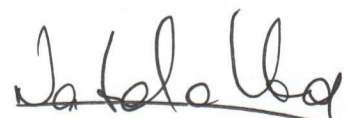
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º: LLÁMESE A LICITACION PRIVADA N° 08/2024**, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 24 de mayo de 2024, a las 10:00 hs, por el servicio de **"Alquiler de 1 (una) maquina motoniveladora (sin chofer ni combustible)"**, periodo 01 de junio al 30 de septiembre del 2024, con destino a cubrir necesidades de mantenimiento y mejoras de calles de ripio de la localidad, la cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos sesenta millones (\$ 60.000.000 )-

**ARTÍCULO 2º:** El gasto que demande la presente Licitación será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sr Matias D. Fernandez Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S.M. Andes



Dra. Natalia M. Vita  
Intendente a Cargo  
Municipalidad de S.M.A

8642